

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Pernuzzi

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD Nº 60/20 y 218/21 y HCS 442/20) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura GRAMÁTICA CONTRASTIVA – Sección Italiano,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Patricia Inés Deane, Prof. Julio Alfredo Manzanelli y Gustavo Eduardo Artucio es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LE FINGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por

concurso de la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI, DNI 22.977.965 en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura GRAMÁTICA CONTRASTIVA – Sección Italiano.-

Art. 3°: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.